



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de marzo de 2025

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Contrato de préstamo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Pecom Servicios Energía S.A.U. (en adelante, la “Sociedad”), para informarles que la Sociedad suscribió el día 5 de marzo de 2025 un Contrato de Préstamo con el Banco Industrial y Commercial Bank of China (Argentina) SAU por cincuenta millones de dólares (U\$S 50 Millones), pagadero en 6 cuotas semestrales iguales, cuyo primer vencimiento operará en septiembre de 2027. Cabe destacar que el préstamo no requirió la constitución de garantías.

Dicho préstamo se enmarca dentro de la estrategia integral de transformación impulsada por la Sociedad, orientada a fortalecer y ampliar su posicionamiento en el sector energético de la República Argentina, con el objetivo de consolidarse como un actor clave en el desarrollo y crecimiento de la industria de los hidrocarburos, y consecuentemente, adecuando el perfil de vencimientos de su deuda en el marco de dicha estrategia de negocio.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

Pecom Servicios Energía S.A.U.

Gabriel Scagnetti
Responsable de Relaciones con el Mercado